

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

PROGRAMA

COL1232-“IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOCOA (ETAPA I)”

El Gobierno de Colombia, ha recibido un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- para financiar parcialmente el Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I) CO-L1232 (“El proyecto”), mediante el Contrato de Préstamo N° BID 4446 OC-CO. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (el prestatario) es el responsable de la ejecución del Programa a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), entidad que, en desarrollo del contrato de préstamo y de lo establecido en el documento CONPES 3904 de 2017 y previo el respectivo proceso de selección contrató al Consorcio Consultores IEHG-JVP, mediante contrato COL-PCCNTR-756168 de 2018, para desarrollar la Gerencia Integral del Programa (La GIP).

La GIP tiene a su cargo la administración, planificación, implementación, contratación, supervisión, seguimiento, control y cierre de componentes y actividades asociados a el proyecto y entre estas, la relativa a adelantar la contratación de una firma consultora para llevar a cabo la evaluación de ejecución de medio término del proyecto, con la cual se busca determinar el grado de cumplimiento del objetivo del proyecto y sus resultados.

En el marco de lo anterior, la GIP invita a las firmas consultoras elegibles, provenientes de países miembros del BID, con amplia experiencia en el campo de evaluación de proyectos, a expresar su interés de forma independiente o como asociaciones en participación consorcios o asociación (APCA), en prestar los servicios solicitados en el siguiente proceso de Selección:

ALCANCE: Consultoría para realizar la evaluación de ejecución de medio término del proyecto COL1232: “Programa para la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa”, financiado con recursos del empréstito BID 4446 OC—CO, con la cual se busca determinar el grado de cumplimiento del objetivo del proyecto y sus resultados.

PRECIO REFERENCIAL ESTIMADO: DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$204.783.456) antes de impuestos.

PLAZO: El plazo de ejecución de la consultoría se estima en cuatro (4) meses

CÓDIGO OBP: COL1232-P142015

El proceso se adelantará de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en el documento vigente de Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por dicha entidad GN-2350-15 en la modalidad de selección basada en las calificaciones de los consultores SCC y que se encuentran disponibles para su consulta en la dirección: <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23304>

Se aceptará sólo la presentación de personas jurídicas, ya sea de forma individual o mediante APCA, que cumplan con los requisitos de firmas elegibles según las políticas del BID y que no se encuentren en la lista de sancionados del Banco, como tampoco incursas en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley respecto de la entidad ejecutora y que de acuerdo con lo establecido en el documento de Políticas de Selección de Consultores financiados por el BID no se encuentren en situación que pueda dar lugar a un conflicto de interés con el Prestatario o el Contratante.

Se solicita a los interesados (sólo personas jurídicas o APCAS integradas por éstas) manifestar su interés e indicar si es filial, sucursal o matriz y allegar:

- (i) **Documento escrito** y suscrito por el representante legal de cada firma, indicando que manifiestan interés para formar parte de la lista corta de este proceso. En caso de Asociaciones en Participación - APCA, cada integrante debe manifestar su interés para participar y su intención de asociarse y se debe designar a una de las firmas como representante de la asociación. Todos los miembros de la APCA deben ser responsables mancomunados y solidariamente en la totalidad del trabajo. No es necesario constituir la asociación para la presentación de la expresión de interés.
- (ii) **FORMATO 1.** Información general de la firma o asociación de firmas. En caso de APCA se debe diligenciar el formato 1 de forma independiente por cada integrante.

Razón Social	Matriz	
	Sucursal	
	Filial	
País de Origen		
NIT o número de identificación		
Dirección		
Teléfono, fax, correo electrónico		
Nombre representante legal		
Correo electrónico		
Fecha inicio operaciones		
Soportes:		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días o documento de constitución legal expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades. (En caso de ser persona extranjera sin sucursal en Colombia) ✓ Copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para presentar la manifestación de interés, la propuesta en caso de ser elegido para conformar la lista corta, suscribir el contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias). 		

(iii) ESTADOS FINANCIEROS. Se solicita presentar por parte de la firma consultora interesada y cada uno de los integrantes del APCA, los estados financieros **auditados** de las últimas cinco (5) vigencias fiscales exigibles según la fecha de cierre del ejercicio económico en el país de origen, debidamente firmados por contador y/o revisor Fiscal o auditor independiente, allegando:

- a. Balance General clasificado en Activos y Pasivos Corrientes y No Corrientes.
- b. Estado de Ganancias y Pérdidas o de Resultados.
- c. Notas a los Estados Financieros.

En el evento de tratarse de firma extranjera, aportar el (los) documento (s) equivalente (s) en su país, firmado (s) por el Representante Legal o persona autorizada.

(iv) Formato 2. Detalle de la experiencia de la firma o asociación de firmas.

Se solicita a los interesados que informen su experiencia, en contratos con entidades públicas o privadas, ejecutados y finalizados en los últimos quince (15) años, que estén directamente relacionados con los servicios de consultoría solicitados en esta invitación, particularmente en la ejecución de consultorías para adelantar evaluaciones de medio término o finales o evaluaciones de seguimiento y/o de resultados para proyectos de infraestructura.

Para presentar su experiencia, los interesados deberán diligenciar la información para cada contrato a relacionar (máximo 8 contratos), conforme se solicita en el siguiente Formato:

No. Contrato		
Entidad contratante		
Objeto de la consultoría		
País de ejecución del proyecto evaluado		
Descripción de la consultoría o proyecto evaluado		
Monto final del contrato	Especifique la moneda del contrato. Ej. COP,USD	
Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aa)	
Indique si el Proyecto evaluado fue financiado por la Banca Multilateral; en caso afirmativo indique la entidad financiadora y el número del proyecto		
Documentos soporte	Los interesados deberán allegar adjunto a cada uno de los cuadros diligenciados, las certificaciones que acrediten	

	la información de la experiencia respectiva para cada contrato. Si la certificación no incluye toda la información, el interesado podrá adjuntar copia del contrato o copia del acta de recibo a satisfacción o cualquier otro documento aprobado por el contratante que permita acreditar la información presentada en relación con el alcance y entregables de la consultoría ejecutada.
--	--

Nota 1: Se solicita a los interesados presentar de manera ordenada e individualizada la información de cada uno de los contratos, allegando un formato 2 por cada contrato y adjunto a cada formato los soportes correspondientes para el respectivo contrato.

Nota 2: El envío de la información podrá hacerse a través de forma física en Bogotá D.C, o a través de cualquier medio digital, a las direcciones señaladas en el aviso de expresión de interés. La información digital podrá enviarse en tipo "rar" o "zip" o por herramientas como *transfer big files* o *we transfer*, debiendo los interesados garantizar que los mismos se puedan abrir y que la información sea legible. La GIP no asumirá ninguna responsabilidad sobre la seguridad del medio de envío digital de la información utilizado por los interesados.

Nota 3: En ningún caso se revisarán hojas de vida ni soportes que demuestren experiencia académica o laboral de profesionales presentadas con la expresión de interés.

Nota 4: Las tareas completadas por los expertos individuales del consultor (firma o APCA) o de sus socios, trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la (s) firma (s) que manifieste (n) interés.

Nota 5: Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma deberán estar acompañados de la respectiva traducción simple.

La manifestación de interés, junto con la información solicitada, deberá remitirse a más tardar el **día 16 de junio de 2023 a las 5:00 PM** hora legal de la República de Colombia, y dirigirse a:

<p>GERENCIA INTEGRAL PROYECTO - PROGRAMA "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOCOA (FASE I)" - CONTRATO DE PRÉSTAMO No. BID 4446/OC-CO ENTIDAD CONTRATANTE: GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS (GRUCON INGENIERIA SAS) Atención: JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS- REPRESENTANTE Asunto: BID 4446-OC-CO CO-L 1232- P 142015- MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.SDP No. SCC-GIP-03-2023 Dirección electrónica: gipadquisiciones.mocoaf1@gruconingenieria.com Dirección física: Calle 82 #19 A 34 Piso 1, Bogotá D.C , Colombia Ciudad: Bogotá D.C. País: Colombia</p>
--

El presente aviso y los formatos a diligenciar serán publicados en el Secop II, y en el sitio web de la Gerencia <https://www.gipmocoa.com/avisos/consultoria/>. Cualquier modificación que pudiera efectuarse sobre el mismo deberá ser consultada exclusivamente en estos canales, sin perjuicio de las publicaciones que del mismo efectúe la Gerencia en la plataforma UNDB (United Nations Development Bussines) y otros medios de divulgación.

La sola expresión de interés no obliga a La Gerencia, ni al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a invitarlo a presentar propuesta, ni configura derecho alguno a favor de los interesados. Únicamente la firma que haya manifestado interés que resulte seleccionada, será invitada a presentar propuesta técnica y propuesta de precio.

Atentamente,



JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS (GRUCON INGENIERIA SAS)
GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO MOCOA (GIP MOCOA)